



Gobierno de
General Zaragoza



**ACTA DE CABILDO NO. 1
SESIÓN SOLEMNE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **00:05 horas** del día lunes 30 de septiembre de 2024, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión solemne del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, indicando lo siguiente: *"De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión, toda vez de la falta de cumplimiento del párrafo segundo del artículo 22 de la Ley de Gobierno Municipal"*.

Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

1. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
2. Martha Alicia Soto Torres, Regidora
3. Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
4. Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
5. Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
6. Gustavo Medellín Compean, Regidor.
7. Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
8. Claudia Castillo Santoy, Sindico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos.

Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día
3. Toma de protesta de la Presidenta Municipal para el periodo constitucional 2024-2027,
4. Toma de protesta al H. Cabildo para el periodo municipal constitucional 2024-2027.
5. Declaración de instalación formal del R. Ayuntamiento 2024-2027.
6. Clausura de la sesión.

Sometido que fue a votación, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la C. Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal indicó poniéndose de pie, que, como ya lo había mencionado, derivado del incumplimiento normativo a la convocatoria de la sesión solemne, por la administración pública municipal 2021-2024, contando con la constancia de mayoría que la acredita como Presidenta Municipal de General Zaragoza para el periodo constitucional 2024-2027, en los términos del artículo 23, fracción tercera, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León indica textualmente lo siguiente:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta municipal que el pueblo me ha conferido, si no lo hiciere así, que la nación y el Estado me lo demande".

Acto seguido, como parte del cuarto punto del orden del día, la Presidenta Municipal, a fin de tomar protesta a los integrantes del R. Ayuntamiento, a quienes invitó a ponerse de pie y, en los términos del artículo 23, fracción



Gobierno de
General Zaragoza



tercera, párrafo segundo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León indicó textualmente lo siguiente:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidores y Síndico que el pueblo os ha conferido?", habiendo contestado las y los ediles entrantes, "Sí, protesto", posteriormente la Presidenta Municipal estableció "Si no lo hicierais así, que el pueblo os lo demande".

Como quinto punto del orden del día, la C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, realizó la declaración de instalación formal del Ayuntamiento en los siguientes términos:

"Hoy, 30 de septiembre del año en curso, siendo las 00:10 horas, se tomó protesta al próximo Cabildo, mismo que desde las 00.00 horas de este día, fue instalado de manera formal y legalmente, mismo que desempeñará su función constitucional del día 30 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2027".

Siendo las 00:15 horas, se declaró la clausura de esta Sesión Solemne.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA
C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR
C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA
C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR
C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR
C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA
C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL